

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR Rut 071149500-2
 La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO APORTE JORNADAS DEL NIÑO IMPEDIDO MAGALLANICO AÑO 2011.
 Fecha de Pago 20/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	1029	20/12/2011	1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1738

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-005-000	AL CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR		1,500,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,500,000	
Totales		1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-005-000	AL CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,500,000
Totales		1,500,000	1,500,000



[Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero